

157785

COREDRILL S.A.

Quito a 27 de mayo del 2.013

Señora
Nelly Azucena Costales Veintimilla
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COREDRILL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como Presidente de la compañía por un periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el día 31 de mayo del año 2.006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 13 de marzo del 2007.

Según el artículo vigésimo, literal d) del estatuto, el Presidente deberá subrogar al Gerente General, en caso de ausencia o fallecimiento de este, hasta que la junta general proceda a nombrar un nuevo Gerente General.


Fausto René Abdo Costales
SECRETARIO

Quito, 27 de mayo de 2013.

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía **COREDRILL S.A.**, para el cual he sido elegida el día de hoy.


Nelly Azucena Costales Veintimilla
Presidente
C.C. 060079285-7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11112
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/05/2013
FECHA ACEPTACION:	27/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COREDRIILL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0600792857	COSTALES VEINTIMILLA NELLY AZUCENA	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 31/05/2006 NOTARIA 16 RM 13/03/2007 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE JUAN OCHOA

